



Montevideo, 8 de marzo de 2024.

**Adquisición de material médico quirúrgico - Convenio Marco N° 12/2023 - Insumos para:
Curaciones**

Aclaración N°13

Consulta 1:

Para el caso de que la unidad que figura en el ítem es "caja" ¿se debe cotizar el precio por la caja o por cada unidad?

Respuesta 2:

De acuerdo a la cláusula 19 del Pliego del Llamado, "Cuando se indica el parámetro Unidad, en este Llamado, se está haciendo referencia a la medida de presentación solicitada. En caso que se admita un rango, el oferente deberá indicar el valor puntual dentro del rango que está cotizando".

Por lo tanto, se debe cotizar según lo indicado en el campo "Unidad" del ítem. En aquellos casos en que la "unidad" esté definida como "caja", se deberá cotizar el precio de la caja.